

VIRGENES DEL SOL //AMAZONAS

“Casas de las Escogidas”

(Imperio Inca del Pacífico al Amazonas, del Ecuador al norte argentino)

“(...) eran de piedra y con sus puertas, y que de un pueblo a otro iban caminos cercados de una parte, y de otro y a trechos por ellos puestos guardas, porque no puede entrar nadie...”

FRAY GASPAR DE CARBAJAL
Orden de Santo Domingo de Guzmán
Diario de viaje

“En el Perú hubo muchos monasterios de doncellas que de otra suerte no podían ser recibidas, y por lo menos en cada provincia había uno, en el cual estaban dos géneros de mujeres: unas ancianas, que llamaban mamaconas, para enseñanza de las demás; otras eran muchachas, que estaban allí cierto tiempo y después las sacaban para sus dioses o para el Inga. Llamaban a esta casas o monasterio Acllaguaci, que es casa de escogidas, y cada monasterio tenía su vicario o gobernador, llamado Apopanaca, el cual tenía facultad de escoger todas las que quisiese, de cualquier calidad que fuesen, siendo de ocho años abajo, como le pareciesen de buen talle y disposición.(...)”

Estas, encerradas allí, eran adoctrinadas por las mamaconas en diversas cosas necesarias para la vida humana, y en los ritos y ceremonias de sus dioses; de allí se sacaban de catorce años para arriba, y con grande guardia se enviaban a la corte, parte de ellas se disputaban para servir en las guacas y santuarios, conservando perpetua virginidad; parte para los sacrificios ordinarios que hacían las doncellas, y otros extraordinarios por la salud, o muerte, o guerras del Inga; parte también para mujeres o mancebas del Inga, y de otros parientes o capitanes suyos, a quien él las daba: y era hacelles gran merced; este repartimiento se hacía cada año. Para el sustento de estos monasterios, que era gran cantidad de doncellas las que tenían, había rentas y heredades propias, de cuyos frutos se mantenían.

A ningún padre era lícito negar sus hijas cuando el Apopanaca se las pedía para encerrarlas en los dichos monasterios, y aun muchos ofrecían sus hijas de su voluntad, pareciéndoles que ganaban gran mérito en que fuesen sacrificadas por el Inga. Si se hallaba haber alguna de estas mamaconas delinquido contra su honestidad, era infalible el castigo de enterrarla viva o matarla con otro género de muerte cruel.

Alguna semejanza tiene lo de estas doncellas, y más lo de las del Perú, con las vírgenes vestales de Roma, que refieren los historiadores, para que se entienda cómo el demonio ha tenido codicia de ser servido de gente que guarda limpieza, no porque a él le agrada la limpieza, pues el de suyo espíritu inmundo, sino por quitar al sumo Dios, en el modo que puede, esta gloria de servirse de integridad y limpieza.”

FELIPE GUAMAN POMA DE AYALA
Nueva Crónica y Buen Gobierno

DESNUDEZ/ VIOLENCIA Y VIOLACIÓN DE LA CULTURA

“Las mujeres traen por delante una cosita de algodón que escasamente les cobija su natura. (...) las mujeres casadas traían bragas de algodón, las mozas no, sino salvo algunas que eran ya de edad de diez y ocho años... (...) En Ciriay son grandes hechiceros. Diera el mundo porque no me detuviera allí una hora. Cuando llegué allí, luego me enviaron dos muchachas muy ataviadas. La más vieja no sería de once años y la otra de siete; ambas con tal desenvoltura, que no serían más que unas putas que traían polvos de hechizos escondidos.

CRISTÓBAL COLÓN
Diario. Los cuatro viajes del Almirante

“Mientras esperaba en la barca, hice cautiva a una hermosísima mujer Caribe, que el susodicho Almirante me regaló, y después que la hube llevado a mi camarote, y estando con ella desnuda según es costumbre, sentí deseos de holgar con ella. Quise cumplir mi deseo pero ella no lo consistió y me dio mal trato con sus uñas que hubiera preferido no haber empezado nunca. Pero al ver esto, tomé una cuerda y le di de azotes después de los cuales echó grandes gritos, tales que no hubieran podido creer tus oídos. Finalmente llegamos a estar tan de acuerdo que puedo decirte que parecía haber sido criada en una escuela de putas.”

MICHAEL DE CÚNEO
Cartas

“Andar la mujer desnuda convida e incita los hombres presto, y mucho usar aquel aborrecible pecado hace a ellas malas.

Pd. FRANCISCO LOPEZ DE GOMARA
Historia de las Indias (Crónica española)

“Ellos no tienen barba alguna, ni visten ningún traje, así los hombres como las mujeres, que salieron del vientre de su madre, así van, que no se cubren vergüenza ninguna.”

AMERICO VESPUCCI
Fragmentos del nuevo mundo
Carta del 18 de julio de 1500 a Lorenzo di Pierfrancesco de Médici

“Los hombres las trataban con grandísimo menosprecio. Las mujeres no hablaban con ellas, so pena de haber el mismo nombre [“pampayrunas” prostitutas incaicas] y ser trasquiladas en público, y dadas por infames, y ser repudiadas de los maridos si eran casadas.”

GARCILASO DE LA VEGA
Historia general del Perú. Comentarios Reales

“Grande fue el mérito que adquirió nuestra nación en ser por españoles buscadas estas provincias (...) reedificando y tornando a cultivar en estas tierras, tan apartadas de Europa, la sagrada pasión e mandamientos de Dios y de su Iglesia católica, donde tantos millones de ánimas gozaban, o mejor diciendo, tragaba el infierno; y donde tantas idolatrías y diabólicos sacrificios y ritos, que en reverencia de Satanás se facían muchos siglos había, cesasen; y donde tan nefandos crímenes y pecados se ejercitaban, se olvidasen.(...)muchos destos indios e indias eran sodomitas, y se sabe que allá lo son muchos dellos. Y ved en qué grado se prescían de tal culpa, que, como suelen otras gentes ponerse algunas joyas de oro y de preciosas piedras al cuello, así, en algunas partes destas Indias, traían por joyel un hombre sobre otro, en aquel diabólico y nefando acto de Sodoma, hechos de oro de relieve.

Yo vi uno destos joyeles del diablo que pesaba veinte peso de oro, hueco, vaciado y bien labrado... [ordenó] a fundir ante mí, y como oficial real veedor de las fundiciones del oro, yo lo quebré con un martillo y lo machaqué por mis manos sobre un tas o yunque en la casa de la fundición. (...) Entre las mujeres de un cacique, siempre había una singular que precedía a las otras por generosa o más querida, sin ultrajar a las demás ni que ella desestimase ni mostrase señorío, ni lo tuviese sobre las otras. Y así era esta Anacaona en vida de su marido y hermano; pero después de de los días dellos, fue, como tengo dicho, absoluta señora y muy tacada de los indios; pero muy deshonesta en el acto venéreo con los cristianos, y por esto y otras cosas semejantes, quedó reputada y tenida por la más disoluta mujer que de su manera ni otra hubo en esta isla. (...) las mujeres desta isla eran continentes con los naturales, pero que a los cristianos, de grado se concedían. (...) Y son tales, que una india tomó a un bachiller, llamado Herrera, que quedaba solo con ella y atrás de otros compañeros, y asíóle de los genitales y túvolo muy fatigado y rendido, y si acaso no pasaran otros cristianos que lo socorrieran, la india le matara, puesto que él no quería haber parte en ella como libidinoso. (...) Los hombres, aunque algunos eran peores que ellas, tenían un virtuosos e común comedimiento y costumbre, generalmente, en el casarse. Y era así: que por ninguna manera tomaban por mujer ni habían acceso carnal con su madre, ni con su hija ni con su hermana, y en todos los otros grados las tomaban e usaban con ellas, siendo o no sus mujeres: lo cual es de maravillar de gente tan inclinada y desordenada en el vicio de la carne y a tan bestial generación es de loar tener esta regla guardada inviolablemente, y si algún príncipe o cacique la quebranta, es habido por muy malo, y comúnmente aborrescido de todos los suyos y de los extraños.(...) Esta abominación es mejor para olvidarla que no para ponerla por memoria; pero quise hacer mención della por tener mejor declarada la culpa por donde Dios castiga estos indios e

han sido olvidados de su misericordia tantos siglos ha.(...) el cacique Behechio tuvo treinta mujeres propias, y no solamente para el uso e ayuntamiento que naturalmente suelen haber los casados con sus mujeres, pero para otros bestiales e nefandos pecados; porque el cacique tenía ciertas mujeres con quien él se ayuntaba según las víboras lo hacen. Ved qué abominación inaudita, la cual no pudo aprender sino de los tales animales. Y que aquesta propiedad y uso tengan las víboras, escríbelo el Alberto Magno: “De proprietatibus rerum”, e Isidoro en sus “Etimologías”, y el Plinio, en su “Natural Historia”, y otros auctores. Pero muy peores qué víboras eran los que las cosas tales hacían, pues que a las víboras no les concede la natura otra forma de engendrar. Y como forzadas vienen a tal acto; pero el hombre que tal imitaba, ved si le viene justo lo que Dios le ha dado, donde tal cosa se usó o acaeció.

GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO
Sumario de la Natural Historia de Indias (Crónica española)

SEXUALIDAD COLONIZADA / Acción hegemónica y algunas voces de denuncia

“El cristiano que está contento con dos es porque no puede con cuatro, y el que con cuatro porque no puede con ocho. Y no piense Vuestra majestad que así liviana y secretamente se usa el vicio, que desde el mayor al menor lo que peor suena es hacerlo en sus casas y publicarlo en las calles y plazas: usan los tales cristianos con las indias de sus placeres tan absoluta y disolutamente a tanto que ni les preguntan si son cristianas ni son infieles. De deudo en cuarto grado no se hace caso; con hermanas muchos; con madres e hijas algunos.”

FRANCISCO DE GONZÁLEZ PANIAGUA
Capellán en Asunción, 1570

[En Misiones] *“Después que prendieron a Cabeza de Vaca, le han quitado por fuerza los españoles a los naturales más de cien mil mujeres e hijas. Y cuando yo salí de allá quedarían vivas bien cuarenta mil de ellas, y las demás han muerto con los malos tratamientos que les han hecho los españoles, que las pringan y queman con tizones, atándoles de pies y manos y les meten hierros ardiendo y hácenles otros géneros de crueldades que no es lícito declararlas. (...)...que ninguna destas mujeres se casen por sus malos fines y para tenerlas consigo. Antes las venden y compran dándolas a truco de perros, puercos, caballos y otros animales. Úsase esto entre clérigos (...) Entre estas indias hay madres e hijas, hermanas y primas y otras parientas. Y con muchas dellas tienen cópula carnal. Y algunas han parido dellos, y así mesmo ellos y los hijos tienen cópula con muchas destas y las tienen por mancebas en su casa.*

Los españoles matan a muchos indios, si se sienten que han tenido cópula o la quieren tener con alguna destas mujeres. Así mesmo algunos de los españoles, como tienen indios en sus casas para servirse de ellos los castran.”

[En Córdoba] *“quedan los pueblos sin mujeres para que se casen los indios. Y, para tener más segura las que sacan para chinas, las casan muy de ordinario contra su voluntad con cualquiera que tenga la forma de hombre o viejo y así no se juntan y amanceban y viven muriendo. (...)...es mal que cunde mucho el impedir los matrimonios, porque queriéndoseles una india casar con indio que sirva a otro vecino, o la echan en prisiones o la llevan a pueblos, y lo menos es amenazarla y azotarla y aún trasquilarla. Y aunque la potestad eclesiástica ha procurado poner remedio en esto como en negocio que tanto le compete no ha bastado para impedir las injusticias que a los indios se les hace en este caso.(...)... sin caballo, ni gallina, ni aún mujer, ni hijos, porque al mejor tiempo si pare la señora le quitan la mujer [para] que le dé leche al niño y el hijo propio no goza de la leche de su madre y las más veces se mueren. (...) Para tratar de los agravios que reciben los indios de los pobleros era menester poblar una mano de papel, porque la mayor parte de los que son viven como gente sin alma, muy deshonesta. Y para ser son crueles, amenazando, azotando y desnudando las mujeres que no hacen sus gustos, tomando ocasión para azotarlas desnudas en presencia de todo el pueblo, de que no trajo el hilado cabal o que vino grueso o no parejo. Son injustos buscando ocasiones para ausentar a los maridos de las que quieren gozar.”*

[En Tucumán] *“Asimismo se han hallado muchos amancebamientos de pobleros y mulatos y mestizos y otros vagabundos que tiene quitadas las mujeres a los indios a cuatro, seis y ocho*

años sin dejarles hacer vida con ellos. Y por esta causa se han ido muchos indios huyendo al Perú y andan fuera de su natural. Y a otros les envían por más cómodamente quitarles las mujeres y otros ocasionan para que se huyan. (...) Muchas indias salían de sus pueblos con la gran necesidad de comida y aunque tardasen doce y dieciocho días en buscar la dicha comida, la que muchas traían por precios de sus cuerpos en gran ofensa de Dios”

Pd. MARTIN GONZÁLES
Orden Compañía de Jesús – Siglo XVII

“¿Quién podía sufrir, que tuviese corazón de carne y entrañas de hombre, haber tan inhumana crueldad?¿Qué memoria debía entonces de haber de aquel precepto de caridad, “amarás a tu prójimo como a ti mismo”, en aquellos hombres tan olvidados de ser cristianos y aún de ser hombres, así trataban en aquellos hombres la humanidad.(...) Ved el escarnio de las leyes, y cuán llenas de iniquidad. Otra ley hubo que mandó que ninguna mujer preñada, que pasase de cuatro meses la preñez, no la enviasen a las minas, ni a hacer montones, sino que las tuviesen los españoles en su estancia y se sirviesen de ellas en las cosas de la casa, que son de poco trabajo, así como hacer pan y guisar de comer y desherbar. Véase qué crueldad e inhumanidad, que hasta cuatro meses pudiese trabajar la mujer preñada en las minas y hacer montones, que son trabajos para gigantes, como queda declarado, y que hasta que eche la criatura sirva en casa de hacer pan, que es no chico, sino grande trabajo, y mayor el desherbar las labranzas. Clara está, como las otras, la injusticia desta ley, y cuán indigno fue que mano real la firmase. (...) Algunas costumbres tenían que a los que somos cristianos parecen mal y tienen alguna parte de deshonestidad, como orinar sentados y ventosear delante de otros; pero no se hallará que hombre sienta de otro tener participación con su propia mujer ni con otra, ni haga otra cosa deshonesto semejante, de lo que no se podrán alabar los nuestros cristianos que vinieron a estas partes.”

Fray BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
Breve relación de la destrucción de las Indias

DENUNCIAS Y PROCESOS ANTE LA REAL AUDENCIA – SIGLO XVII

[a] Contra Luis Sardina, portugués, poblero del pueblo de Machingasta. Qué por su culpa se ahorcaron dos indios y una india por azotes y malos tratamientos que les hizo a ellos y sus mujeres para amancebarse con ellas y estuvo mucho tiempo amancebado con muchas mujeres de indios a quien las quitaba y maltrataba por ellas. Qué desfloró y llevó su virginidad a dos muchachas llamadas Rufina y Catalina.

[b] Cotra Guillermo Pérez, extranjero, flamenco de nación, poblero de Yuctaba de la Encomiando de Valeriano Cornejo. Qué ha estado amancebado con cinco indias que tenía de ordinario de su servicio en notable escándalo de los naturales, en una de las cuales llamada Juana tiene una hija. Qué yendo en compañía de Luis Enríquez encontraron dos indias casadas en una campaña y las forzaron. Están probados estos delitos con un testigo español y tres indios.

[c] Contra Luis Enríquez, natural de Castilla, poblero del pueblo de Pasipa del Capitán Nicolás Carrizo. Estuvo amancebado con notable escándalo y mal ejemplo de los naturales del dicho

pueblo con tres indias en dos de las cuales tuvo hijos. Qué forzó a una india casada en la campaña yendo en compañía de Guillermo Pérez. Están probados estos delitos con seis testigos.

[d] Contra Juan Zapata, natural de Cartagena de Indias, poblero del pueblo de Machingasta de la encomienda del menor Francisco Roiz Robledo. Qué azotó y descalabró en la cabeza una india y le hizo otros malos tratamientos porque no quiso venir a su voluntad carnal. Están probados estos delitos con cuatro testigos.

[e] Contra Francisco de Arce, natural de Salamanca de España, poblero de Pasipa, pueblo del Capitán Carrizo, que ha estado amancebado con muchas indias, y entre ellas una llamada Ana, a la cual estando preñada maltrató por celos dándole palos y azotes y otros golpes de los cuales malos tratamientos mal parió un criatura grande. Qué a una india llamada Agustina, la forzó en el campo y porque gritaba le echaba tierra en la boca para que no fuera oída. Qué a una india llamada Juana la tiene quitada a su marido y está en mal estado con ella sin dejarla hacer vida con él ni dejarla ver.

[f] Contra Sebastián, indio poblero del pueblo de Zabuil, de la Encomienda del Capitán Ginés de Lillo. Qué estando amancebado con tres indias y con otra su comadre mujer de un indio cacique que lo quiso matar por ello.

[g] Contra Pedro Tello de Sotomayor, vecino de la ciudad de La Rioja. Qué en el pueblo de Ollagasta estuvo amancebado con muchas indias, con escándalo y mal ejemplo de los naturales.

[h] Y en partido de Famatina, términos de la dicha ciudad de la Rioja, el Capitán Sebastián Guerrero, que era teniente de él, hizo causas y las fulminó, qué contiene lo siguiente: qué azotó a una india, colgada de un árbol y después le tiró flechazos con un arco hasta que la mató, la cual murió infiel, y a otra hija de un cacique, con quien estaba amancebado, por celos que tuvo de ella, la molió a palos de manera que vino a morir de ellos. Y que el dicho Juan de Contreras, estuvo amancebado con la mujer de un indio a quien se la quitaba por fuerza para estarlo. Y contra Luis Francisco, poblero de otro pueblo del dicho Coronel, se averiguó haber muerto a palos, azotes y malos tratamientos un indio con haberle quitado su mujer para amancebarse con ella y porque se la pedía y por no querérsela volver, el cual asimismo estuvo amancebado en otras dos indias causando mal ejemplo y haciendo trabajar con exceso los indios de su cargo. Y contra Diego Bautista, poblero del pueblo de Ampata de Juan Galiano Sarmiento, se averiguó estupro y corrompido con dos muchachas doncellas de que estuvieron a punto de perder la vida y que quitaba a los indios sus mujeres para tener comunicación carnal con ellas. Haciéndoles malos tratamientos así a caciques como a indios, dándoles de palos sobre que trabajasen todo el año sin reservar días de domingos y fiestas ni las de la Ordenanza. Y qué azotó cruelmente a una india por solo que se había casado y que era demasadamente carnal y deshonesto, que no reservaba ningunas indias casadas ni solteras aunque fuesen parientes y que se casó con una india públicamente al modo que los dichos indios lo acostumbran hacer, que todas sus ceremonias bárbaras y gentiles, con que causó mucho escándalo en los indios cristianos. Está probado con cuatro, seis y ocho testigos. Y contra Juan de Arce, poblero del pueblo de Machingasta de Francisco Robledo, se averiguó haber vivido deshonestamente, teniendo comunicación con las mujeres casadas y solteras del pueblo, con muchas de ellas por fuerza y contra su voluntad a causa de que cuando enviaba por alguna de ellas para tener comunicación carnal y no viniendo tan presto la hacía atar a un poste y allí le daba crueles azotes hasta que de temor hacía con él su

gusto. Y que un día quiso corromper y llevar su virginidad de una muchacha de nueve años y porque gritó y dio voces la azotó con el dicho exceso, y si no hallara allí un español la corrompiera. Otra causa su hijo Redondo, sobre haber corrompido y estrujado dos muchachas de poca edad que estuvieron a la muerte de ello. El Capitán Juan de Betanzos, teniente del partido de Quilino, término de la dicha ciudad de Córdoba, avisó por carta lo siguiente: “Qué generalmente los castigaban con exceso a hombres y mujeres y qué un poblero porque una mujer de un cacique no quiso venir a su voluntad, tomó una cruz del altar de la Iglesia y le dio con ella tantos palos que la hizo pedazos”

EN EL RIO DE LA PLATA / BUENOS AYRES

[Pedro de Mendoza] “... despachó a su propio hermano con 300 lanceros y 30 de a caballo bien pertrechados, para matar a todos esos querandíes y apoderarnos de su pueblo. Mas cuando nos acercamos a ellos había ya unos 4.000 hombres porque habían reunido a sus amigos (...) Así aconteció que llegaron a tal punto la necesidad y la miseria, que por razón de la hambruna no quedaron ni ratas, ratones, ni culebras, ni sabandija alguna que nos remediase en nuestra grande e inaudita miseria; hasta comernos los zapatos y los cueros todos...

Las mujeres están pintadas en forma muy hermosa desde los senos hasta las vergüenzas, también de color azul. Esta pintura es muy hermosa y un pintor de Europa tendría que esforzarse para hacer este trabajo. Las mujeres son bellas a su manera y van completamente desnudas. [El Comandante y sus soldados] pecan llegado el caso: pero yo no quiero hablar demasiado de eso en esta ocasión. (...) Las mujeres hacen la comida y dan placer su marido y a los amigos de éste que lo pidan; sobre esto no he de decir nada más por ahora. Quien no lo crea o quiera verlo, que haga e viaje.”

ULRICO SCHMIDL
Viaje al Río de la Plata

PROSTITUCIÓN

“Qué las mujeres mal opinadas tengan vivienda aparte de las honradas y principales. Qué, siendo como es obligatorio, a las justicias se les encarga pongan en ejecución de ello muy particular vigilancia y cuidado y las que hallaren en las calles principales que con justa causa sea necesario quitarlas de ellas, procuren darle vivienda en uno de los arrabales del lugar acomodado para que le puedan tener y que todas las que así se echaren se pongan en un paraje para que las justicias con mayor comodidad puedan rondarlas y evitar los daños que se ofrecieren.”

ORDENANZA DEL CABILDO – Año 1642